

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

1

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **dieciséis horas con veintitrés minutos** del día **doce de febrero del año dos mil veintiséis**, en la Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en calle Mariano Matamoros 319 Poniente, en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 6 de la convocatoria de licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; informando a los licitantes presentes que de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial y cuyas preguntas hayan sido recibidas con **24-veinticuatro horas** de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Con base en la lista de asistencia de la presente sesión, el **Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**, Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante jurídico del ISSSTELEON, da fe de que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, así como los invitados. Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos y subsistentes los acuerdos que aquí se tomen.

Por otra parte, se informa que no hubo asistencia de licitantes a la visita de instalaciones. En consecuencia, los participantes deberán considerar bajo su responsabilidad el espacio físico disponible para la instalación de los equipos en sus propuestas.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

2

de Nuevo León y el numeral 5 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	CSE ELECTROMEDICOS ,S.A. DE C.V.	10
2	G-NOVATEK, S.A. DE C.V.	82
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN		92

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

CSE ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Bases Numeral 8.2.26 Carta de apoyo del fabricante	Toda vez que los fabricantes internacionales operan en México a través de distribuidores autorizados, quienes cuentan con la representación, autorización y facultades comerciales necesarias para la comercialización, soporte y suministro de los equipos, dichos distribuidores se encuentran plenamente facultados para emitir válidamente el respaldo requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, y con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos atentamente a la convocante se sirva aceptar la presentación de una carta de apoyo emitida por el distribuidor autorizado de la marca en México, en la cual se manifieste el respaldo al licitante, así como que se cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías y el soporte de los equipos, acompañada, en su caso, de la documentación que acredite la autorización correspondiente por parte del fabricante. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

3

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	Bases Numeral 8.2.26 Carta de apoyo del fabricante	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, entendemos que la copia simple del poder, así como la copia simple de la identificación oficial, deberán corresponder al representante legal del distribuidor de la marca en México quien emite la carta de apoyo. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación
3	Bases Numeral 8.2.27 Copia simple del pedimento de importación	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considere solicitar el pedimento de importación solo en caso de resultar adjudicado, dado que solicitar este documento en la etapa de presentación de proposiciones limitaría la participación de proveedores, ya que implicaría realizar una importación anticipada sin certeza de adjudicación, lo cual podría contravenir los principios de libre participación ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta.
4	Bases Numeral 30 Instrucciones para el llenado de los anexos	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de no limitar la participación nos permita presentar según sea el caso, documentación en idioma original del fabricante acompañado de traducciones simples al idioma español. Lo anterior, en virtud de que gran parte de la documentación técnica y comercial es emitida por fabricantes extranjeros y su traducción oficial implica tiempos adicionales que pueden limitar la libre participación	Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español. Los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español, tal y como se indica en el sexto párrafo del numeral 1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS de la convocatoria, así mismo, y conforme a lo solicitado en el numeral 8.2.25 de la convocatoria, se deberá <u>adjuntar en medio magnético USB</u> , los Anexos Técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante completos y de acuerdo a lo señalado en el numeral de referencia.
5	Bases Numeral 30 Instrucciones para el	En caso de contestar de manera negativa la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos permita presentar traducciones realizadas por peritos traductores autorizados por el Tribunal superior de Justicia en cualquier	No se respondió de manera negativa



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

4

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	llenado de los anexos	entidad y no necesariamente autorizados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León ¿Se acepta?	

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Ficha técnica de equipo para biopsia de mama por esterotáxia	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de brindar una propuesta económica acorde a las necesidades de la convocante, nos indique la marca y el modelo de equipo de mastografía para el que se requiere el sistema de biopsia de mama por estereotaxia objeto de esta licitación Favor de aclarar	Apegarse a la ficha técnica
2	Ficha técnica de equipo para biopsia de mama por esterotáxia	En la descripción de la ficha técnica del equipo de biopsia de mama por estereotaxia se incluyen características técnicas y descripciones que, al ser analizadas, no guardan relación directa con el objeto, alcance ni especificaciones del bien solicitado, específicamente en las páginas 24 y 25 del archivo "Ficha-Técnica-1". En este sentido, solicitamos nos confirme si es información de referencia y se debe cotizar solo lo solicitado en la descripción del dispositivo de toma de biopsia asistido por vacío de la página 28 del archivo "Ficha-Técnica-1", Favor de confirmar	Con base en la ficha técnica, es indispensable que el licitante coteje el equipo completo descrito en la misma.
3	Ficha técnica de equipo para biopsia de mama por esterotáxia	Entendemos que en las especificaciones requeridas para la partida 2 equipo de biopsia de mama por estereotaxia son las descritas solo en las páginas 23, 26 y 28 del archivo "Ficha-Técnica-1", ¿Es correcto?	Es correcto, apegarse a la respuesta anterior.
4	Ficha técnica de equipo para biopsia de mama por esterotáxia	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta y con la finalidad de una mejor identificación de las características técnicas, nos permita numerar las características solicitadas en la ficha del equipo complementario para el mastógrafo actual en realización de biopsias de mama	No se acepta propuesta en virtud de que en la visita de instalaciones se mostró el equipo.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

5

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		¿Se acepta?	
5	Ficha técnica de equipo para biopsia de mama por esterotáxia	Página 23 del archivo "Ficha-Técnica-1", relativo al Dispositivo automático para Biopsia de mama guiada por tomosíntesis o estereotaxia Punto 1.4, Solicitamos se permite ofertar un rango de movimientos motorizados en los 3 ejes de 260 mm en X, 75 mm en Y y 241 mm en Z, lo anterior representa una diferencia menor al 10% de lo solicitado, y permite un posicionamiento dentro del área de biopsia sin demeritar el funcionamiento del equipo ¿Se acepta?	No se acepta, apegarse a la ficha técnica.

G-NOVATEK, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Anexo 23 Numeral 8.2.12. y Subnumeral 8.2.12 de bases: Comprobante del domicilio fiscal, el señalado en su Constancia de Situación Fiscal vigente, el cual deberá de tener como fecha de emisión, de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Además, deberá de anexar junto con el comprobante, fotos del domicilio fiscal.	Entendemos que para dar cumplimiento a este punto debemos entregar el contrato de arrendamiento, es correcto?	En caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre del proveedor, deberá entregarse copia simple del contrato de arrendamiento en donde se señale el domicilio señalado en la constancia de situación fiscal vigente
2	Anexo 23 Numeral 8.2.13. y Subnumeral 8.2.13 de bases: Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde se manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, adjuntando con copia de	Entendemos que para dar cumplimiento a este punto debemos entregar el contrato de arrendamiento, es correcto?	En caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre del proveedor, deberá entregarse copia simple del contrato de arrendamiento en donde se señale el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

6

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de 60- sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria, lo anterior de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.		
3	Anexo 23 Numeral 8.2.25 y Subnumeral 8.2.26 de bases: Carta de apoyo del fabricante en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca, indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de los equipos. Adicionalmente deberá de incluir copia simple del poder que acredite al firmante, así como, copia simple de su identificación oficial con fotografía vigente.	Debido a que los fabricantes cuentan con filiales en México actualmente en quienes se apoyan como estrategia comercial para cubrir y dar atención en más puntos a nivel mundial, solicitamos se permita entregar carta de apoyo firmada y sellada por el fabricante o filial en México para cubrir estos puntos. ¿Se acepta?	Se acepta carta original
4	Anexo 23 Numeral 8.2.25 y Subnumeral 8.2.26 de bases: Carta de apoyo del fabricante en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca, indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de los equipos. Adicionalmente deberá de incluir copia simple del poder que acredite al firmante, así como, copia simple de su identificación oficial con fotografía vigente.	Debido a lo ocurrido en años anteriores en la pandemia, los fabricantes actualmente emiten las cartas de manera digital, es por ello que solicitamos a la convocante se permita dar cumplimiento a estos puntos integrando carta de apoyo firmada y sellada por el fabricante o filial en México impresa a color de la original digital. ¿Se acepta?	Deberá presentarse en original, de acuerdo a lo señalado en el numeral de referencia
5	Anexo 23 Numeral 8.2.25 y Subnumeral 8.2.27 de bases: Copia simple del pedimento de importación de los equipos (sujeto a revisión)	Debido a que los equipos aún no se entregan, solicitamos a la convocante se permita considerar el pedimento de importación como no obligatorio, incluyendo carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar	Se acepta su propuesta



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

7

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		adjudicados se entregará en conjunto con los bienes. ¿Se acepta?	
6	Anexo 23 Numeral 8.2.25: Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos.	Debido a la carta solicitada en bases en el numeral 8.2 y subnumeral 8.2.26 entendemos que la carta de apoyo será sencilla y por los tiempos de apertura daremos cumplimiento a este punto entregando carta de apoyo sencilla firmada por el fabricante y/o titular del registro sanitario. ¿es esto correcto?	Es correcta su apreciación

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Partida 1. equipo médico para el área de atención médica continua	Solicitamos a la convocante nos aclare si la adquisición de los equipos será por lote o se podrán adquirir de manera independiente cada una de las subpartidas enlistas. favor de aclarar	Apegarse a lo solicitado en la página 8 numeral 1.1
2	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 1.5. Con la finalidad de mejorar la capacidad de guarda y disponibilidad inmediata de material debemos entender que el equipo deberá incluir al menos cuatro cajones. ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 1.5 de al menos un cajón.
3.	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 1.9. Debemos entender que el equipo deberá estar equipado con indicadores de presión en pantalla del ventilador para los suministros de gases codificados, con la finalidad de mayor precisión en la lectura. ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 1.9 de al menos un cajón.
4	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 1.9.2 Debemos entender que el equipo deberá estar equipado con tres indicadores de presión en pantalla para los suministros de gases para toma mural con la finalidad de mayor precisión en la lectura. ¿Se acepta?	Se solicita que cuente con al menos un indicador de presión.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

8

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
5	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 1.9.3 Debemos entender que el equipo deberá estar equipado con indicadores de presión en pantalla para los suministros de cilindros, codificados, con la finalidad de mayor precisión en la lectura. ¿Se acepta?	El 1.9.3 no se describe en nuestra ficha técnica
6	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 1.12.- Debemos entender que esta capacidad podrá ser aplicable en la máquina de anestesia o en el monitor de signos vitales el cual forma parte de la unidad de anestesia ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 1.12
7	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 2.1.- Con la finalidad del abordaje en la mayoría de los procedimientos quirúrgicos, debemos entender que se deberá ofertar dos vaporizadores uno de sevoflurane y uno de isoflurane ¿es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 2.1
8	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto. 3.1.1. Solicitamos a la convocante permita ofertar equipo con control y ajuste de flujo de gas fresco total y medición de FiO2 ¿es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 3.1.1
9	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.3.2. Debido a que están solicitando varios parámetros de monitorización así como curvas y bucles, debemos entender que se deberá ofertar un equipo con una pantalla de por lo menos 15" ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.3.2
10	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.3.6. Con la finalidad de integrar la información para su análisis, debemos entender que el equipo tendrá la capacidad de desplegar tres curvas y dos bucles de forma simultánea. ¿es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.3.6
11	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.5.2.- Con la finalidad de mayor protección solicitamos a la convocante permita ofertar equipo con límite de presión de 10 a 80 CmH2O, ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.5.2
12	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.5.8. Debemos entender que el equipo deberá incluir sensibilidad de acuerdo al modo respiratorio ya sea por presión o flujo. ¿Es correcto?	Es correcto



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

9

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
13	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.5.4.- Solicitamos a la convocante permita ofertar equipo con límite de presión de 4 a 80 respiraciones por minuto, el cual permite cubrir todo tipo de pacientes ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.5.4
14	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.7.2. Para este punto debemos entender que se deberá incluir despliegue de curvas en la pantalla del ventilador de CO2, O2, Gas anestésico ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.7.2
15	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.5.8. Debemos entender que el equipo deberá incluir sensibilidad de acuerdo al modo respiratorio ya sea por presión o flujo, esto con la finalidad de contar con mayor confort y sincronía en la ventilación. ¿Es correcto?	Esta pregunta ya fue contestada
16	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.7.3.- Para este punto debemos entender que se deberá incluir despliegue de lazos en la pantalla del ventilador de presión/ volumen, flujo/volumen, Flujo /presión de forma simultaneas ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 5.7.3
17	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 5.9. Debidos a que solicitan unidad de anestesia de procedimientos menores debemos entender que este punto es opcional ¿Es correcto?	No es correcto.
18	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 7.3.- Se solicita a la convocante permita ofertar pantalla LCD a color de 12" el cual no limita la funcionalidad del equipo ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en lo solicitado en la ficha técnica en numeral 7.3
19	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 7.11 Debemos entender que este punto podrá ofertarse en el monitor de signos vitales o en la máquina de anestesia ¿Es correcto?	No es correcto
20	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto 7.16 Debemos entender que este punto podrá ofertarse en el monitor de signos vitales o en la máquina de anestesia ¿Es correcto?	No es correcto



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

10

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
21	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto CONSUMIBLES Debemos entender que este punto podrá ofertar circuitos adulto pediátrico desechables diez piezas por cada reusable ¿Es correcto?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica en punto 11
22	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto CONSUMIBLES Debemos entender que este punto podrá ofertar diez circuitos neonatal pediátrico desechables por cada reusable ¿Es correcto?	Idem anterior
23	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto CONSUMIBLES Debemos entender que este punto podrá ofertar diez circuitos Bain desechables por cada reusable ¿Es correcto?	Idem anterior
24	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto CONSUMIBLES Debemos entender que este punto podrá ofertar diez mascarillas desechables por cada reusable ¿Es correcto?	Idem anterior
25	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto CONSUMIBLES Debemos entender que este punto podrá ofertar diez bolsas desechables por cada reusable ¿Es correcto?	Idem anterior
26	Ficha técnica (c) Máquina de anestesia para procedimientos menores	Punto tamaño de equipo de anestesia: Solicitamos a la convocante permita ofertar equipo: Carro de desplazamiento con 4 ruedas antiestáticos Con Frenos en todos las ruedas. Peso 145 kg, el peso Dimensiones (Al x An x P) 140 x 92 x 67 cm Ancho de paso mínimo = 70 cm Soporte de escritura desplegable (An x P) 43 x 30 cm 3 cajones (Al x An x P) 14 x 27 x 30 cm Incluye estante superior multiuso. ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica relativo al tamaño del equipo de anestesia



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signature and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

11

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
27	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar altura baja de 58 cm para facilitar el acceso y la transferencia del paciente, reducir el riesgo de caídas y lesiones así como mejorar la comodidad y reducir el estrés del paciente, se acepta?	Se acepta
28	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar barandales de 375 mm de altura lo cual reduce el riesgo de caídas y lesiones, proporciona una mayor sensación de seguridad y tranquilidad para el paciente además ayuda a prevenir que el paciente se levante o se mueva de manera no segura, se acepta?	Se acepta
29	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Se menciona: Cuenta con una palanca de torque que se gira fácilmente y reduce la carga de trabajo de los cuidadores. Con el objetivo de brindar mayor control y precisión en los movimientos, permitir al personal de salud mantener las manos libres para asistir al paciente, menor esfuerzo físico requerido para mover la camilla, así como mayor seguridad y estabilidad durante el movimiento, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar inclinación de la sección de respaldo accionado mediante una palanca situada en el lado del cabezal producido mediante muelle de gas, regulación de altura obtenido mediante dos columnas oleodinámicas accionadas por medio de pedales individuales bilaterales situados en los laterales de la camilla a lado de las piernas y posiciones trendelemburg/trendelemburg inverso accionadas mediante una pareja de pedales bilaterales	Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica
30	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Se menciona: La manija de liberación de torque protege el cigüeñal de daños y asegura una larga vida útil del producto. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar descenso y regulación de las posiciones trendelemburg/antitrendelemburg mediante pisar pedales bilaterales para brindar mayor control y precisión en los movimientos, permitir al personal de salud mantener las manos libres para asistir al paciente, menor esfuerzo físico requerido para mover la camilla, así como mayor seguridad y estabilidad durante el movimiento, se acepta?	Se acepta
31	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar trendelemburg de -12 grados lo cual mejora la circulación sanguínea hacia el cerebro y reduce el riesgo de shock, facilita la realización de procedimientos médicos en la parte	Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and marks]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

12

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	recuperación de cirugía menor	superior del cuerpo, ayuda a reducir la presión intracraneal además mejora la visibilidad y acceso para el personal médico durante procedimientos, se acepta?	
32	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar longitud total de 213 cm lo cual es menos del 2% de tolerancia con respecto a lo requerido y que permite una buena movilidad y acceso al paciente, así como espacio suficiente para el personal médico para trabajar, se acepta?	Se acepta
33	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar ancho total de 83 cm lo cual es una tolerancia mínima respecto a lo requerido y que permite un acceso cómodo para el personal médico y espacio suficiente para el paciente, sin ser demasiado ancho para espacios reducidos, se acepta?	Se acepta
34	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Para facilitar el acceso del paciente, permitir el trabajo del personal médico de pie así como permitir una transferencia segura y cómoda del paciente y reducir el riesgo de lesiones para el personal médico, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar altura total de 58 a 88.7 cm, se acepta?	Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica
35	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Con el fin de uso de la camilla para una variedad de pacientes con diferentes pesos y necesidades así como reducir el desgaste y la necesidad de mantenimiento frecuente, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar carga de trabajo segura de 300 kg, se acepta?	Se acepta
36	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar diámetro del campo iluminado (a 1 m de distancia): 140 a 280 mm lo cual mejora la visibilidad y precisión durante procedimientos quirúrgicos, reduce el riesgo de errores y complicaciones y permite al equipo quirúrgico trabajar de manera más eficiente y segura, se acepta?	Se acepta
37-	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar Intensidad luminosa homogénea regulable de 40,000 a 160,000 luxes (del 25 al 100%) en 10 intervalos a 1 metro de distancia de la fuente lo cual permite ajustar la iluminación según las necesidades específicas del procedimiento y del paciente,	Se acepta



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

13

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		reduce el riesgo de deslumbramiento y fatiga visual para el equipo quirúrgico, mejora la visibilidad y precisión en diferentes entornos y condiciones, se acepta?	
38	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar Intensidad luminosa (20 %):1,400 mm y (60 %):550 mm, se acepta?	Se acepta
39	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar temperatura de color ajustable en dos selecciones de 4500 y 5000 grados Kelvin lo cual proporciona una iluminación clara y natural, reduce el riesgo de errores de color y mejora la visibilidad de los tejidos, es menos propensa a causar fatiga visual y deslumbramiento, se acepta?	Se acepta
40	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar intervalo de atenuación: 25-100 % (40,000 a 160,000 luxes) en 10 intervalos a 1 metro de distancia de la fuente lo cual permite ajustar la iluminación según las necesidades específicas del procedimiento y del paciente, reduce el riesgo de deslumbramiento y fatiga visual para el equipo quirúrgico, mejora la visibilidad y precisión en diferentes entornos y condiciones, se acepta?	Se acepta
41	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Para una mayor flexibilidad y acceso a áreas quirúrgicas difíciles, menor obstrucción del campo visual del equipo quirúrgico y mayor facilidad de manejo y ajuste, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar dimensiones del cabezal de iluminación: 400 mm, se acepta?	Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica
42	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar 6 módulos con 5 bombillas LED cada uno lo cual proporciona una irradiación térmica en el campo operatorio mediante luz indirecta que ilumina de modo tridimensional, suprime las sombras y evita el fenómeno de deslumbramiento, se acepta?	Se acepta
43	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar consumo de potencia de todas las fuentes de luz: 70 w, se acepta?	Se acepta



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

14

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
44	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Para mayor flexibilidad y alcance en el campo quirúrgico, menor necesidad de ajustes manuales y reposicionamiento así como mayor eficiencia y comodidad para el equipo quirúrgico, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar giro rotatorio de 340° sobre su eje de forma vertical, se acepta?	Se acepta
45	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar altura baja de 58 cm para facilitar el acceso y la transferencia del paciente, reducir el riesgo de caídas y lesiones así como mejorar la comodidad y reducir el estrés del paciente, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
46	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar barandales de 375 mm de altura lo cual reduce el riesgo de caídas y lesiones, proporciona una mayor sensación de seguridad y tranquilidad para el paciente además ayuda a prevenir que el paciente se levante o se mueva de manera no segura, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
47-	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Se menciona: Cuenta con una palanca de torque que se gira fácilmente y reduce la carga de trabajo de los cuidadores. Con el objetivo de brindar mayor control y precisión en los movimientos, permitir al personal de salud mantener las manos libres para asistir al paciente, menor esfuerzo físico requerido para mover la camilla, así como mayor seguridad y estabilidad durante el movimiento, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar inclinación de la sección de respaldo accionado mediante una palanca situada en el lado del cabezal producido mediante muelle de gas, regulación de altura obtenido mediante dos columnas oleodinámicas accionadas por medio de pedales individuales bilaterales situados en los laterales de la camilla a lado de las piernas y posiciones trendelemburg/trendelemburg inverso accionadas mediante una pareja de pedales bilaterales	Esta pregunta ya fue contestada
48	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Se menciona: La manija de liberación de torque protege el cigüeñal de daños y asegura una larga vida útil del producto. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar descenso y regulación de las posiciones trendelemburg/antitrendelemburg mediante pisar pedales bilaterales para brindar mayor control y precisión en los movimientos, permitir al personal de salud mantener las manos libres para asistir al paciente, menor esfuerzo físico requerido para mover la camilla, así como mayor seguridad y estabilidad durante el movimiento, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO ISS-005/2026

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

15

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
49	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar trendelemburg de -12 grados lo cual mejora la circulación sanguínea hacia el cerebro y reduce el riesgo de shock, facilita la realización de procedimientos médicos en la parte superior del cuerpo, ayuda a reducir la presión intracraneal además mejora la visibilidad y acceso para el personal médico durante procedimientos, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
50	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar longitud total de 213 cm lo cual es menos del 2% de tolerancia con respecto a lo requerido y que permite una buena movilidad y acceso al paciente, así como espacio suficiente para el personal médico para trabajar, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
51-	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar ancho total de 83 cm lo cual es una tolerancia mínima respecto a lo requerido y que permite un acceso cómodo para el personal médico y espacio suficiente para el paciente, sin ser demasiado ancho para espacios reducidos, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
52	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Para facilitar el acceso del paciente, permitir el trabajo del personal médico de pie así como permitir una transferencia segura y cómoda del paciente y reducir el riesgo de lesiones para el personal médico, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar altura total de 58 a 88.7 cm, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
53-	Ficha técnica B).- Camilla para pacientes adultos y pediátricos en sala de recuperación de cirugía menor	Con el fin de uso de la camilla para una variedad de pacientes con diferentes pesos y necesidades así como reducir el desgaste y la necesidad de mantenimiento frecuente, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar carga de trabajo segura de 300 kg, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
54	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar diámetro del campo iluminado (a 1 m de distancia): 140 a 280 mm lo cual mejora la visibilidad y precisión durante procedimientos quirúrgicos, reduce el riesgo de errores y complicaciones y permite al equipo quirúrgico trabajar de manera más eficiente y segura, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
55	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar Intensidad luminosa homogénea regulable de 40,000 a 160,000 luxes (del 25 al 100%) en 10 intervalos a 1 metro de distancia de la fuente lo cual permite ajustar la iluminación según las necesidades específicas del procedimiento y del paciente, reduce el	Esta pregunta ya fue contestada



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO ISS-005/2026

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

16

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		riesgo de deslumbramiento y fatiga visual para el equipo quirúrgico, mejora la visibilidad y precisión en diferentes entornos y condiciones, se acepta?	
56	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar Intensidad luminosa (20 %):1,400 mm y (60 %):550 mm, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
57	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar temperatura de color ajustable en dos selecciones de 4500 y 5000 grados Kelvin lo cual proporciona una iluminación clara y natural, reduce el riesgo de errores de color y mejora la visibilidad de los tejidos, es menos propensa a causar fatiga visual y deslumbramiento, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
58	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar intervalo de atenuación: 25-100 % (40,000 a 160,000 luxes) en 10 intervalos a 1 metro de distancia de la fuente lo cual permite ajustar la iluminación según las necesidades específicas del procedimiento y del paciente, reduce el riesgo de deslumbramiento y fatiga visual para el equipo quirúrgico, mejora la visibilidad y precisión en diferentes entornos y condiciones, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
59	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Para una mayor flexibilidad y acceso a áreas quirúrgicas difíciles, menor obstrucción del campo visual del equipo quirúrgico y mayor facilidad de manejo y ajuste, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar dimensiones del cabezal de iluminación: 400 mm, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
60	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar 6 módulos con 5 bombillas LED cada uno lo cual proporciona una irradiación térmica en el campo operatorio mediante luz indirecta que ilumina de modo tridimensional, suprime las sombras y evita el fenómeno de deslumbramiento, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
61	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar consumo de potencia de todas las fuentes de luz: 70 w, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

17

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
62	Ficha técnica E).- Lámpara Quirúrgica a techo de un satélite	Para mayor flexibilidad y alcance en el campo quirúrgico, menor necesidad de ajustes manuales y reposicionamiento así como mayor eficiencia y comodidad para el equipo quirúrgico, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita ofertar giro rotatorio de 340° sobre su eje de forma vertical, se acepta?	Esta pregunta ya fue contestada
63	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 1.1.- Solicitamos que este punto sea de acuerdo a las especificaciones de cada fabricante para no limitar la libre participación, peso de 5.5 kg ¿Se acepta?	Se acepta sin modificar lo solicitado en ficha técnica
64	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 3.2.- Solicitamos que este punto sea de acuerdo a las especificaciones de cada fabricante para no limitar la libre participación, un puerto de USB para la conexión de dispositivos periféricos ¿Se acepta?	Apegarse al número de puertos usb solicitados en ficha técnica
65-	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 4.1.- Solicitamos poder ofertar una pantalla táctil y perilla selectora con una resolución de 1280 pixeles activos/línea, 800 líneas activas/imagen ¿Se acepta?	Se acepta
66	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 7.1.- Solicitamos poder ofertar un monitor con 8 curvas simultaneas, ya que con esto se estaría cubriendo los parámetros solicitados ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica
67	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 10.2.- Solicitamos que este punto sea de acuerdo a las especificaciones de cada fabricante, almacenamiento de 200 eventos ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica
68	Ficha técnica A).- Monitor de signos vitales	Punto 21.- Solicitamos poder ofertar un monitor con la opción de cálculos hemodinámicos, de oxigenación y renales, para no limitar la libre participación ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica
69	Ficha técnica D).- Monitor de signos vitales CON CAPNOGRAFIA	Sin punto.- Solicitamos para no limitar la libre participación, ya que las especificaciones corresponde a una marca y modelo en específico, se nos permita ofertar un monitor con las siguientes especificaciones: MONITOR DE SIGNOS VITALES	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLOGÍA**

18

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. DEFINICIÓN: EQUIPO MÉDICO QUE MIDE Y DESPLIEGA EN PANTALLA, DE FORMA CONTINUA MÚLTIPLES PARÁMETROS FISIOLÓGICOS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS. DESCRIPCIÓN: - MONITOR PRE CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE AL MENOS 12.1" O MAYOR. - PANTALLA SENSIBLE AL TACTO A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR. RESOLUCIÓN DE PANTALLA DE AL MENOS 1280 X 800. - PARA USO EN PACIENTE NEONATAL, PEDIÁTRICO Y ADULTO. - PESO MÁXIMO DE 6KG. - DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA: - AL MENOS 8 TRAZOS SIMULTÁNEOS. - ECG. - PLETISMOGRAFÍA. - RESPIRACIÓN. - DESPLIEGUE NUMÉRICO DE: - FRECUENCIA CARDIACA. - FRECUENCIA RESPIRATORIA. - SATURACIÓN DE OXÍGENO. - ÍNDICE DE PERFUSIÓN. - PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). - TEMPERATURA. - ECG: - DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS. - CAPACIDAD DE DESPLEGAR TODAS LAS ONDAS MONITORIZADAS DEL ECG. - DESPLIEGUE EN CASCADA DE LA ONDA DE ECG. - DETECCIÓN DE AL MENOS 20 ARRITMIAS DIFERENTES, INCLUIDAS: ASISTOLIA, BRADICARDIA EXTREMA, TAQUICARDIA	



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

19

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		EXTREMA, FIBRILACIÓN VENTRICULAR, FIBRILACIÓN AURICULAR, TAQUICARDIA VENTRICULAR. 7.5. ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST, PARA TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS EN PANTALLA. 8. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA: 8.1. POR MÉTODO OSCILOMÉTRICO. 8.2. AJUSTE DE PRESIÓN DE INFLADO DE ACUERDO AL TIPO DE PACIENTE. 8.3. TOMA DE PRESIÓN: MANUAL, RÁPIDA Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO. 8.3.1. CON ALGORITMO QUE AYUDE AL USUARIO PARA LA PUNCIÓN DE PACIENTES. 9. TEMPERATURA: 9.1. EN AL MENOS 2 CANALES. 10. SPO2: 10.1. CON TECNOLOGÍA TOLERANTE AL MOVIMIENTO DEL PACIENTE 11. RESPIRACIÓN: 11.1. DESPLIEGUE DE NUMÉRICO LA FRECUENCIA RESPIRATORIA 11.2. MEDICIÓN POR IMPEDANCIA O ACÚSTICA. 12. VISUALIZACIÓN DE CARDIORRESPIROGRAMA. 13. ALARMAS: 13.1. AUDIOVISUALES. 13.2. CON AL MENOS 3 NIVELES DE PRIORIDADES. 13.3. CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 13.3.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO. 13.3.2. FRECUENCIA CARDIACA. 13.3.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 13.3.4. TEMPERATURA. 13.3.5. FRECUENCIA RESPIRATORIA. 13.4. CON ALARMAS RELACIONADAS A ASPECTOS TÉCNICOS, QUE MUESTREN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR 13.5. CON ALARMA DE APNEA. 13.6. CON ALARMA DE DESATURACIÓN.	



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

20

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		13.7. CON SILENCIADOR DE ALARMAS. 13.8. CON ALMACENAMIENTO DE POR LO MENOS 180 EVENTOS AUTOMÁTICOS Y MANUALES. 14. SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN. 15. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR. 16. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 17. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 200 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS. 18. ALMACENAMIENTO DE POR LO MENOS 48 HORAS DE ONDA COMPLETA PARA TODOS LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS. 18.1. REVISIÓN DE ONDAS COMPLETAS, CON CURSOR PARA REVISAR PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA ONDA. 19. AJUSTE AUTOMÁTICO DE LÍMITES DE ALARMA. 20. CON BATERÍA DE ION- LITIO, CON RESPALDO DE POR LO MENOS 6 HORAS. 21. CON CARGADOR DE BATERÍA INTERCONSTRUIDO. 22. CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A CENTRAL DE MONITOREO. 23. CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN CON EXPEDIENTE MÉDICO ELECTRÓNICO MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE MANERA ALÁMBRICA Y CON OPCIÓN A FUTURO INALÁMBRICA. INCLUIR LO NECESARIO PARA QUE EL EQUIPO EXPORTE DATOS MEDIANTE DICHO PROTOCOLO. 24. CONECTOR DE RED PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 25. CAPNOGRAFIA 25.1. CO2 POR TECNOLOGÍA MAINSTREAM 25.2. DESPLIEGUE DE CURVA DE MANERA SIMULTÁNEA. 25.3. ALARMAS ALTA Y BAJA DE CO2. 26. PRESION INVASIVA 26.1. AL MENOS DOS CANALES DE PRESIÓN INVASIVA. 26.2. ETIQUETADO DEL SITIO DE MEDICIÓN DE AL MENOS LOS SIGUIENTES: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, PRESIÓN GENÉRICA O ESPECIAL O DEFINIDA POR EL USUARIO, ARTERIO PULMONAR, INTRACRANEAL, AURÍCULA DERECHA, AURÍCULA IZQUIERDA, PRESIÓN ARTERIO UMBILICAL, PRESIÓN VENOSA UMBILICAL, BRAQUIAL Y FEMORAL. 27. GASTO CARDIACO:	



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

21

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		27.1. GASTO CARDIACO POR TERMODILUCIÓN DE CORAZÓN DERECHO. 27.2. FUNCIÓN PARA MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE ENCLAVAMIENTO O CUÑA. 27.3. DESPLIEGUE DE VALORES NUMÉRICOS DE ÍNDICE CARDIACO. 27.4 AL MENOS SEIS CURVAS DE PROMEDIO O CONTINUO. ACCESORIOS: 28. UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR TIPO DEDAL PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 29. UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE). 30. UN BRAZALETE PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN NO INVASIVA ADULTO. 31. UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES REUSABLES. 32. UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS TRES PUNTAS. CONSUMIBLES: SUMINISTRO ELÉCTRICO: 100 A 240V. 50/60 HZ. ¿Se acepta?	
70	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 1.2.11.- Solicitamos que este punto sea de acuerdo a las dimensiones de cada fabricante, tabla para masaje cardiaco de 45 x 60 cm ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica
71	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 1.6.5- Solicitamos poder ofertar un equipo con un tiempo de carga de 8 segunda a maxima energia 200 joules ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

22

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
72	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 1.7.2.- Solicitamos poder ofertar un equipo con una amplitud de pulso de 0 (apagado) 10 mA a 200 mA ¿Se acepta?	Se acepta
73	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 1.8.3.- Solicitamos poder ofertar un equipo con despliegue de 2 curvas de ECG a seleccionar entre 6 derivaciones ¿Se acepta?	Se Acepta
74	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 1.9.2.- Solicitamos poder ofertar un equipo con un cable de ECG de 4 puntas ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en ficha técnica
75	Ficha técnica F).- Desfibrilador para RCP de alta gama con carro de parada súbita	Punto 2.1.- Solicitamos para no incrementar el costo del equipo que este punto sea de manera opcional ¿Se acepta	No se acepta
76	Ficha técnica G).- Electrocardiógrafo de 12 canales	Punto 1.8.- Solicitamos se nos permita referencia como resolución de muestreo de 1 µV/24 bits ¿Se acepta?	Se acepta

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por la Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, así como con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON, cuya firma aparecen al final de la presente acta.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

23

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>, la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día **veinte de febrero del año dos mil veintiséis** a las **dieciséis horas** en este mismo lugar.

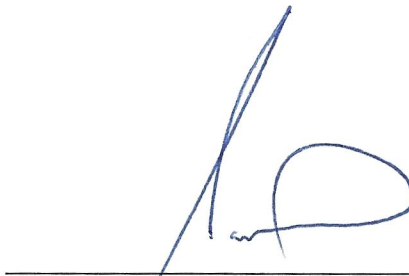
No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de esta a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*





isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

24

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental"*

Ing. Jorge Alberto Quintanilla González

*Subdirector de Soporte Médico del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Ruth Magdalena González Góngora

Por los licitantes

CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

C. Juan Carlos Domínguez Moreno



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

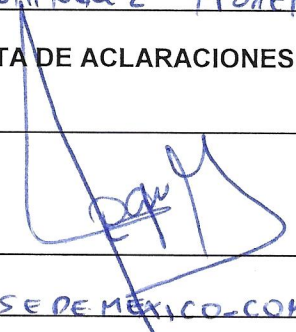
@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE MEDICINA
CONTINUA E IMAGENOLÓGÍA**

Monterrey, Nuevo León a 12 de febrero de 2026.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>CSE ELECTRO MEDICOS, SA DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>JUAN CARLOS DOMINGUEZ MONTEÑO</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>JUAN CARLOS DOMINGUEZ MONTEÑO</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>ADMINISTRACION@CSEDEMEJICO.COM</u>

2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-005/2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MAYOR PARA LAS ÁREAS DE
MEDICINA CONTINUA E IMAGENOLÓGIA**

Monterrey, Nuevo León a 12 de febrero de 2026

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna

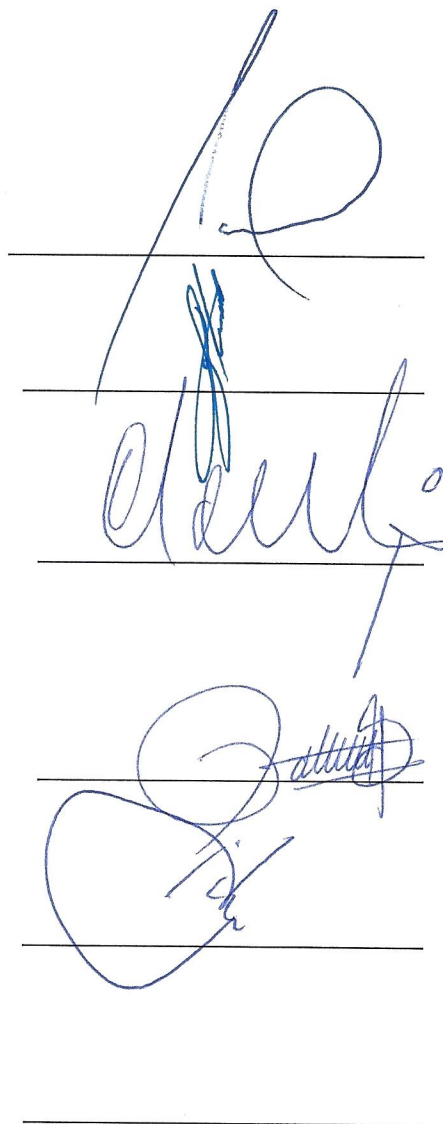
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Ing. Jorge Alberto Quintanilla González

*Subdirector de Soporte Médico del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Ruth Magdalena González Góngora



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León

